

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 25 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es de 5 leguas, y su mayor latitud de E. á O. lo mismo.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,822 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío; sin embargo, en la estación de verano se siente con menos fuerza. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. O. de la cabecera del distrito y al N. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas y de la segunda 28.

Orografía.—A este pueblo lo atraviesan las montañas que corren de E. á O. procedentes de los terrenos de San Juan y Santiago Ixtaltepec, San Pedro Cántaros y otros más, y concuyen en las montañas que corren hacia el S. en los terrenos de Amatlán y Chichahua. Las del N. nacen en los mismos terrenos, y van á concluir en los de Jocotipac. Tiene un cerro denominado Tinducadini al O., que mide 2,250 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Solamente existe en este pueblo un ojo de agua, que nace en la cañada de Yusaqueche, y corre hacia al N. de este mismo, desembocando en el Río de Tonalá que nace en el paraje mencionado, siendo abundantes sus aguas en tiempo de lluvias. De este río se abastecen los vecinos.

Edificios públicos.—Hay un templo de cal y canto y techo de terrado, al cual se le da el nombre de Santa María, mide de longitud 20 varas por 10 de latitud y 14 de altura; su valor es de \$1,000.

Una casa municipal dividida en dos piezas construidas de pared de adobe y techo de palma; su valor es de \$400.

Una casa cural dividida lo mismo que la anterior y del mismo material, vale \$650.

Un panteón cercado de piedra, con valor de \$50.

Se ignora la época de la construcción de estos edificios.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues ni por la tradición ni por los documentos de su archivo consta cuándo haya sido. Solamente se tiene conocimiento de que siempre ha estado sujeto, tanto á la cabecera de Nochistlán, como á la parroquia de Apala.

Fenómenos físicos.—En el año próximo pasado el 19 de Julio, como á las dos de la tarde, se sintió un terremoto, el cual hizo sufrir á los vecinos y edificios de esta población.

Apasco. Hacienda de la municipalidad de Montealto, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 110 habitantes. Se halla situada á 6 kilómetros SE. del pueblo de Santa Ana Jilotzingo.

Apasco. Rancho de la municipalidad de Nopalucan, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Apaseo. Partido y municipalidad del Estado de Guanajuato. Tiene por límites: al N. el Partido de Comonfort, al O. el de Celaya, al S. los de Tarimoro y Jerécuaro, y al E. el Estado de Querétaro. Tiene 26,374 habitantes (12,821 hombres y 13,553 mujeres), distribuidos en las localidades siguientes: Villa de Apaseo.—4 Pueblos: San Bartolo, Paso Alto, Tenango, Ixtla.—1 Congregación: El Mayorazgo.—31 Haciendas: Ameche, San Antonio, San Cristóbal, Coachiti, Castillo, Cueva, Espejo, Galera, Gamboa, Jocoqui, Labor, Mayorazgo, Molino, Mandujano, Marroquín, Nopalera, San Nicolás, Obrajuelo, Obraje de Ixtla, Ojo de Agua, Ojo Zarco, Peñón, Paredones, Rayo, Sabino, Saucillo, San José, Tierra Blanca, Ferrero, Vicario y San Vicente.—43 Ranchos: Antigua Posta, San Antonio, Boñaguí, Benignos, Betlem, Calera, Cueva, Santa Clara, Durazno, Dulces Nombres, Estancia del Llano, Escobedos, Galván, Guadalupe, Granada, Huilotes, Ixtla el Bajo,

San Ignacio, La Laja, La Luz, Minitas, Monte, Mono, Norita, Nacimiento, Orilla, Puerto, Pocito, Punta, Pre-sita, Rancho Nuevo, Rejalgar, Realengo, San Rafael, Saúz, Soldado, Soledad, Tierra Alta, Tunal, Tinaja, Talayote, Viborillas y Zapote.

Apaseo. Villa cabecera del Partido y municipalidad de su nombre, Estado de Guanajuato, con 4,020 habitantes. Se halla situado en el trayecto del Ferrocarril Central, á 32 kilómetros al Occidente de la ciudad de Querétaro y á 128 al SE. de la de Guanajuato.

Apaseo es uno de los pueblos más antiguos del Estado de Guanajuato: era frontera de los indios tarascos con los chichimecas. Fué conquistado por los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando Tapia el año de 1525, que vencieron á los indios en Querétaro. Algunos historiadores sostienen que esta fundación no llegó á verificarse sino hasta 1531; pero esto no es exacto: en la fundación de Acámbaro se verá más extensamente comprobada la exactitud de la fecha que he asignado á la conquista de Apaseo: D. Fernando de Tapia el año de 1571 trató de comprobar sus méritos, y al efecto rindió unas informaciones de testigos, en las que declaran éstos: que el referido Tapia fué el primer poblador de este lugar y de la villa de San Miguel el Grande.

Los religiosos franciscanos formaron el pueblo y se encargaron de su administración espiritual, hasta el año 1777 en que entregaron el curato al diocesano, en virtud de la cédula de reducción de beneficios de los regulares. La parroquia fué construida por aquellos: es un edificio amplio, sólido y decente; tiene dos capillas interiores que reparó el Sr. Cura D. Luis Toledo, destinando una de ellas para los ejercicios espirituales que toman los vecinos en algunas temporadas del año: el mismo decoró todos los altares de la iglesia, estableció una Santa Escuela de hombres, y mantuvo durante su vida las escuelas de niños y un pequeño colegio, donde muchos jóvenes desvalidos debieron á la beneficencia de este caritativo sacerdote el beneficio de la educación.

Apaseo es sumamente ameno: está rodeado de hermosas huertas donde se dan las frutas más esquisitas, chirimoyas, limas, ahucates, sandías, duraznos, melones y pepinos; además, se siembra en sus terrenos toda clase de verduras, con que se proveen las plazas de Querétaro y Celaya. La agricultura está muy adelantada en esta jurisdicción; la mayor parte de los habitantes se dedican al cultivo de la tierra, que produce abundantes cosechas de trigo, maíz, chile, cebada, frijol y garbanzo.

Apaseo. Rancho de la municipalidad y Partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Apastadero. Rancho de la municipalidad de Amacueca, 4º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Apastepec. Cerro al NO. de Huitzucó, Estado de Guerrero, Distrito de Hidalgo.

Apastepetl. Volcán á 4 kilómetros al S. de Zapótlán el Grande, Estado de Jalisco. El cráter, de 250 metros de altura sobre la llanura, dió origen á una enorme corriente de lava de aspecto basáltico. Al NO. y á 8 kilómetros se advierten también dos conos adventicios de poca elevación, y que así mismo dieron nacimiento á hermosas corrientes de lava.

Apastla. Pueblo del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Apatlaco. (Agua extendida). Río del Estado de Morelos, que recorre 15 leguas en los Distritos de Cuernavaca y Tetecala. Se forma de las vertientes de Huitzilac y Tepoxtlán; en su curso de N. á S. pasa por Texalpa, Jiutepec, San Gaspar, San Vicente, Chiconcoac y Villa de Xochitepec al S. de la cual recibe primero las aguas del río de este nombre, y después las del río de Alpuyeca; y con una dirección SE. se dirige hacia el río grande de Yautepec ó Tlaquiltenango, uniéndosele

frente al pequeño pueblo de Panchimalco. Estos ríos que reciben gran cantidad de agua salobre, producen en abundancia truchas y bagres, camarones, mojarras, roncadores y salmiches.

Apatlahuaca. Barranca que sirve de lindero á los pueblos de San Mateo Huexoyucan y S. Francisco Temetzontla, municipio y Distrito del Centro ó Hidalgo, Estado de Tlaxcala. En esta barranca ha sido denunciado un criadero de carbón de piedra. Occidente de la ciudad de Tlaxcala.

Apatlahuaya San Diego. Hacienda de la municipalidad de Santa Cruz Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 199 habitantes.

Apatzingán. (¿Cañito de agua?) Distrito del Estado de Michoacán, con 18,539 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Apatzingán, Parácuaro, Aguililla y Tepalcatepec. Tiene por límites: al N., el Distrito de Uruapan; al E., el de Ario; al S., el de Coalcomán y al O., el Estado de Jalisco.

Apatzingán. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 4,599 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Villa de Apatzingán. Pueblo tenencias: Acahuato, San Juan de los plátanos, y Amatlán. Ranchos: de Labor, Puente blanco, Coahuingas, Rincón de bueyes, Chiquihuitillo, Garrafa, Calera, Arroyo del muerto, Palmitas, Estanzuela, Tamariño, Buenavista, Puerto de la cal, Hoyos, Echandio, Loma quemada, Loma de las piedras, Tepetate, Loma del gallo, Pino, Chimanácuaro, Parotas, Mohonera, la Palma, Acatlán, Naranjo, Venteadero, Bateas, Alcalde, Tejuipilco, Nopalera, Sepultura, Cimientos, Bular, Manilas, Potrerillos, Cabra, Limón, Ahuacate, Arceo, Tasa-jera, Piatanar, Mendoza, Hacienda vieja, Caulote, Agustín, Cofradía, San José, Topirusca, Holanda, Carapicho, Ayacuato, Peranchicua, Alegría, Corongoros, Tinajitas, Atimapa, Chumbúcuaro, Pilas, Atuto, Queréndaro, Salto, Presa, Molino, Barranquillas, Majada, Agua zarca, Mocanga, Virgen, Canoas, Apúndaro, Bueyera, Ultimos, Mortero, Nacimiento, Cirapitiro, y Nolasca.

Apatzingán. Villa fundada en 1617, cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 2,000 habitantes. Es una de las poblaciones más ricas de la tierra caliente de Michoacán, tanto por su población y riqueza, como porque siendo su temperamento menos nocivo que el de los demás pueblos de esta región, residen en él las familias más acomodadas: está situado á 48 leguas al SO. de Morelia, en el centro de tierra caliente, y muy inmediata al río del Marqués.

Es población anterior á la conquista, convertida al cristianismo por los padres franciscanos de Tancitaro, quienes sirvieron la doctrina hasta principios del siglo pasado en que fué erigida en curato secular, cuya administración sirven el párroco y dos vicarios. El templo parroquial, bajo la advocación de la Asunción, es miserable como todos los de tierra caliente.

Esta ciudad tiene Ayuntamiento, escuela, y receptoría de alcabalas; las casas están ordenadas en algunas calles, y son de aspecto menos miserable que las de otros pueblos de esta comarca.

Apatzingán (CONSTITUCIÓN DE). 24 de Octubre de 1814, año quinto de la Independencia mexicana.—José María Liceaga, Presbítero José María Morelos, Dr. José María Cos, Remigio de la Yarza, secretario del 9º Congreso.

Apazapan. Municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, con 1,463 habitantes. Forman la municipalidad, el pueblo de Apazapan y los siguientes ranchos constituidos en congregaciones: Cerro colorado, Tigrillos, Mapaxtla, y Pueblo viejo.

Apazapan. Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, situado á 38 kilómetros al O. de la ciudad de Coatepec.

Apazulco. Río poco conocido, del 6º cantón (Atlán), Estado de Jalisco. Tiene un curso de 15 kilómetros de N. á S., se le une el arroyo de Cacalutan, y desagua en el mar Pacífico, formando una pequeña barra al N. del puerto de Tomatlán. Fluye dos metros por segundo, de agua.

Apeo. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 132 habitantes.

Apepeche. Arroyo del río Monzapa, afluente del Coatzacoalcos, al S. de Jaltipan, Norte del istmo de Tehuantepec, Estado de Veracruz.

Apertura de la Academia de S. Carlos. Varias son las fechas en que puede conmemorarse algún suceso relativo á la utilísima institución de que vamos á hablar; porque, como se verá en seguida, la que es hoy "Escuela Nacional de Bellas Artes" ha sufrido las vicisitudes á que todo ha estado sujeto entre nosotros; y si preferimos el 6 de Enero de 1847 es porque deseamos cuanto antes consagrar un artículo á tan noble plantel.

Cuando el monarca español Carlos III envió á México á D. Jerónimo Antonio Gil con destino de grabador principal de la Casa de Moneda, le encargó por el real despacho de 15 de Marzo de 1778, el establecimiento y dirección de una escuela de grabados. Por orden de 9 de Mayo de 1779, se concedió á Gil un sobresueldo de mil pesos anuales por la dirección, y la escuela se planteó en las nuevas oficinas construidas en la misma Casa de Moneda, con notable aprovechamiento de cuatro discípulos pensionados por el gobierno, y de los jóvenes que á las lecciones concurrían. De aquí tomó la idea el superintendente D. Fernando Mangino, de proponer al virrey D. Martín de Mayorga, con fecha 29 de Agosto de 1781, la creación de una Academia de las tres nobles artes, Pintura, Escultura y Arquitectura, bajo la dirección de una Junta que se llamaría *preparatoria*, que entendiera en lo concerniente al establecimiento, mientras se daba cuenta al rey y se obtenía su beneplácito y las asignaciones bastantes para que la escuela pudiera subsistir. Aprobó el virrey el proyecto á 12 de Setiembre, formó la Junta de personas respetables, y las clases se abrieron al público el 4 de Noviembre de 1781.

Con fecha 1º de Agosto de 1782 dió cuenta el virrey á la corte de lo actuado; y después de algunos trámites, por real cédula de 25 de Diciembre de 1783 quedó aprobada, erigida y establecida la Academia de las nobles artes, con el título de San Carlos de la Nueva España. Se le dieron estatutos autorizados por la real cédula de 18 de Noviembre de 1784, se le enviaron algunos útiles, se proveyó á su subsistencia, y ya bajo su nueva forma se abrió con gran solemnidad el 4 de Noviembre de 1785. Mandáronse maestros de Europa, que fueron de poco provecho; sin embargo, la escuela progresaba, y llegó á tanto el número de alumnos, que la Junta pensó en construir un edificio apropiado, para lo cual compró el terreno; pero entre tanto tomó en arrendamiento la casa en que ahora existe, en cantidad de 1,300 pesos anuales, por escritura de Setiembre de 1791, en cuyo mes quedó allí establecida la Academia.

En el mismo año llegaron como profesores, D. Manuel Tolsa, trayendo la magnífica colección de yesos, regalo de Carlos III, á quien costó 40,000 pesos, y D. Rafael Jimeno para el ramo de pintura, con todo lo cual el establecimiento tomó rápidos incrementos. Así permaneció hasta 1810, en que la guerra de independencia influyó en agotar los fondos de que subsistía, de manera que fué preciso que se cerrara en fines de 1821.

El Poder Ejecutivo tomó empeño en que la Academia no terminara; le asignó un fondo, aunque pequeño, pagado por el Ayuntamiento, y las clases fueron de nuevo abiertas el 24 de Febrero de 1824. Los años siguientes los pasó luchando con buena y mala fortuna,

hasta que por el decreto de 2 de Octubre de 1843 se le concedió una decidida protección, y para su fomento se le dió el auxilio de una lotería, por decreto de 16 de Diciembre de aquel año. Con los productos que rindió se compró para el establecimiento la casa que arrendaba y otras dos pequeñas para ensancharse; se trajeron maestros de Europa, que llegaron á México el 14 de Enero de 1846, y reparado el edificio se abrió solemnemente el 6 de Enero de 1847.

Aquel fué un buen tiempo para la Academia, y gracias á él pudo emprender la compostura del edificio maltratado por el terremoto de 19 de Junio de 1858, avanzándola mucho, si bien quedó sin concluir porque el gobierno en sus apuros disponía de los productos de la lotería; cesó este recurso del todo en 1860 con la supresión de la misma lotería, viniendo el establecimiento á las mismas angustias en que había vivido. Nuevo impulso recibió en 1863.

Durante el gobierno de Maximiliano, la Academia fué muy atendida y obtuvo grandes aumentos, pues aquel príncipe, artista por instinto y por educación, miraba con vivo interés cuanto al arte se refería.

Restablecida la República, ha continuado la Academia, ya con el nombre de *Escuela Nacional de Bellas Artes*, mereciendo la atención del gobierno, y ha progresado, celebrando cada dos años sus exposiciones. Su director, el Sr. D. Román S. de Lascuráin, no ha omitido esfuerzo alguno para bien del establecimiento.

Este es el primero que existe en el Nuevo Mundo, lo cual es muy honroso para México.—F. Sosa.

Apesco. Congregación del municipio de Jilitla, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Apetatitlán. Municipio del Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala. Compónese de dos pueblos, San Pablo Apetatitlán la cabecera, y San Matías Tepetomatitlán. Dos barrios: Tlatempan y Tecolotla. Seis ranchos: la Capellanía, de Pineda, Apantzinco, el Concurso, Aguanaja, y la Roseta. Población de la municipalidad, 2,323 habitantes.

Apetatitlán San Pablo. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 1,117 habitantes. Se halla situado á 5½ kilómetros al E. NE. de la capital del Estado.

Apetlachica. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Apetlahuacán. Ranchería de la municipalidad de Sultepec, Estado de México, con 309 habitantes.

Apetlanca. Rancho del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Apetzo (CERRO COMO BATEA). Cerro á 1,676 metros al Oeste del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México. Su elevación sobre el mar es de 2,734 metros.

Apipilhuasco. Pueblo de la municipalidad de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 881 habitantes. Se halla en la sierra á 11 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Apipilhuaxco. Rancho de la municipalidad de Atotonilco, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo; 838 habitantes.

Apipilolco. Rancho de la municipalidad de Acatingo, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Apipilulco. (Rinconada ó más bien caño de barro). Cuadrilla de la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero, á 4 kilómetros al Sur de Cocula. Su clima es cálido, hallándose situada en una loma pedregosa á las márgenes del río de Cocula. Tiene 850 habitantes.

Apiza. Desembocadura en el Pacífico del río Coahuayana. Conócese en Jalisco el río con el nombre de grande de Tuxpan, corre por una profunda barranca en los límites de Michoacán y Colima, siendo aquella en algunos parajes de dos kilómetros de latitud, sólo en tiempo

de agua es navegable para canoas y botes. Desde Coahuayana al mar, únesele el río Salado.

Apizaco. Agua delgada. *Atl*, agua; y *pizahoa*, delgada. Pueblo cabecera de la municipalidad de Barron-Escandón, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 2,123 habitantes. De este punto parte el ramal á Puebla, del Ferrocarril Mexicano. La estación se halla á 2,412 metros de elevación sobre el nivel del mar, y dista 138.94 kilómetros de México, 284.58 de Veracruz, y 47 de Puebla.

Apizaco San Luis. Pueblo de la municipalidad de Tetla, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 420 habitantes. Se halla situado á 3½ kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Apizaco. Hacienda arruinada anexa á la de San Carlos, Distrito y municipalidad de Yauatepec, Estado de Morelos.

Apo ó Japo. (*Japo*, cal ó ceniza). Pueblo tenencia de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán. Es pueblo antiguo y cuenta con 1,066 habitantes.

Apo (ARROYO DE). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; entra á la tenencia de Yuricato por el rancho del Zapote, continuando su curso por los ranchos del Limón, Lemus, Molinito, Capire, Peredes, Paso de Apo, Coyol de Apo y Lechuguillas, desembocando al río de Yuricato. La medida de sus aguas es en las secas de 28 surcos: no se emplea como potencia, y sólo se riegan como dos caballerías de tierra en los ranchos del Limón, Molinito, Capire, y Coyol de Apo.

Apoala Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 790 habitantes, de los que 379 son hombres y 411 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: lugar en que forma lodo el agua. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *poloa*, hacer lodo; *la*, de *lan*, lugar de. En su idioma lleva el nombre de Yutatnoho, que quiere decir: Río de donde salieron los señores. Etimología: Yuta, río ó agua, y tnoho, señor.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 32' de latitud N., y los 2° 6' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada pequeña, que la forma un corto espacio plano de regular fertilidad. Está cercado por los cuatro vientos por cuatro ramales, que se desprenden de las cordilleras de las montañas. Esta cordillera se nombra en este pueblo generalmente de Huautla y San Pedro Jaltepetongo. El nombre que se le da al cerro que está entre S. y N. de la población, es Yucumán, que en castellano quiere decir Cerro hondo.

Límites.—Confina al E. con los pueblos de Santiago Ixtaltepec, Apaseo, San Pedro Jaltepetongo y Texcatitlán; al O. con Chichahua, al N. con Jocotipac, Huautla y Santa Catarina Ocotlán, y al S. con Cántaros, Chichahua y Amatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas. Su mayor largo de E. á O. es de 4 leguas, y su mayor ancho de N. á S. es de 2.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,620 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, el frío y el calor se sienten con fuerza. El aire dominante es el del O.

Viento á que queda este pueblo.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas y de la segunda 20.

Orografía.—Este pueblo está cercado por tres ramales, que se desprenden de las cordilleras de cerros que atraviesan los terrenos del mismo.

Estos ramales forman las montañas de Huautla, No-

dón, Jaltepetongo, Apasco, Chichahua y otros pueblos que en ellas se sitúan; y como está circundada la población por dichas montañas, que se prolongan por los cuatro vientos, sus entradas y salidas respecto de este lugar son por todos los vientos, y forman la cañada en que se ubica.

El cerro más elevado que hay entre los límites de este pueblo es el titulado La Peña Colorada, cuya altura es de 2,920 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—En este pueblo hay un río que corre de S. á N., cuyo nacimiento está en el pueblo de Chichahua, al cual se une el agua que sale de la laguna que hay en el interior de la gruta que existe en este lugar, ese río cruza por enmedio de la población; y sigue su curso hasta llegar á los terrenos de la hacienda de Güendulán, de cuyas aguas hace uso el propietario para mover la maquinaria.

Sigue su corriente hasta desembocar en el río de Cuicatlán, que lo forman el Tomellín y otros que se le agregan; el ancho del río cuando pasa en la mitad de este pueblo es de 12 varas, y en toda su extensión tiene la profundidad de una tercia de vara. Este río, á la distancia de dos cuadras de la salida de este punto, rumbo al N., se precipita por un desfiladero formado por un peñasco que sale del fondo del río, el cual llega hasta la cima del llano ó nivel del pueblo. Este desfiladero, á que generalmente se le da el nombre de Cascajo ó Cascada, tiene de profundidad 250 metros, y es un lugar notable, porque los innumerables tropiezos que tiene el agua en su paso y la fuerza con que los azota, forman una prolongada y constante nube. A todo el río se le nombra Río de Apoala.

Cuevas y grutas.—Sólo una gruta subterránea se encuentra al S. de este pueblo, á distancia de dos cuadras, la cual se halla situada en el interior de un cerro que se nombra en mixteco Yucumán, que quiere decir en castellano Cerro Hondo. La entrada de la gruta queda al O. del cerro, y para llegar á ella se tiene que ascender desde el fondo del Río Seco 50 varas, encontrándose entre dos peñas grandes; tiene 1 vara de longitud por una tercia de latitud, por cuyo motivo es algo trabajoso penetrar al interior. Estando en él se nota una gran oscuridad, se siente una brisa fresca y agradable, y se oye el murmullo de la corriente de las aguas. Por medio de una regular iluminación se descubre un admirable monumento, obra solamente del portentoso. Además, en una extensión circular y bien elevada, y descendiendo para el fondo de la gruta se encuentra el duro pavimento de piedra negra y maciza de que se compone la bóveda que lo forma, teniendo este de altura poco más de 100 varas de latitud; de N. á S., otras 100, y de longitud, de E. á O., 110; al rumbo del S. y contra la pared de la gruta existe una laguna de 14 varas de longitud por 10 de latitud, y no se vé más porque se interna para lo escondido del cerro; su profundidad es incalculable porque nadie ha podido descubrirla. De ese depósito, se desprende hacia el N. un acueducto formado por la gran grieta de la peña. El tramo es de 30 varas con dos concavidades que se tragan las aguas del acueducto, y forman el principio del subterráneo que conduce sus corrientes hasta desembocar en el río que pasa por este pueblo: en dicha gruta hacia el S., se ve una estátua formada por las congelaciones de las aguas, figurando un obispo uniformado, y se advierte que va creciendo por el aumento de la congelación.

Además de esa notable particularidad se ven otras que llaman la atención, formando distintas colgaduras pequeñas estalactitas, formadas por las filtraciones de las aguas que se desprenden de la cima del cerro por algunos respiraderos invisibles de la gruta. A esta se le da el nombre en idioma mixteco Yuviyucumán, que quiere decir en mexicano cueva ó cerro hondo.

Edificios públicos.—Hay un templo de cal y canto y

techo de palma, al cual se le dá el nombre de Iglesia de Santiago; su valor es de \$3,000.

Una casa cural en estado de deterioro; se compone de 6 piezas, una de pared de adobe y techo de terrado, y las demás de pared del mismo material que la anterior y techo de zacate, mide de longitud 12 varas por 6 de latitud; su valor es de \$400.

Una pieza para la escuela de niños, se construyó en el año de 1881, tiene 15 varas de longitud y 5 de latitud; vale \$150.

Un panteón cercado de pared de adobe, mide por sus cuatro lados 20 varas y 1½ de altura; su valor es de \$90. Se ignora la época de la construcción de estos edificios.

Historia.—En su mayor parte es desconocida la de esta población, pues en su archivo no hay documentos por donde se pueda saber.

La tradición mixteca asegura que los señores de Apoala se derramaron por la tierra dividiéndola en las partes siguientes:

1ª A la Mixteca Alta llamaron Nudzaviñuhu, que es Tierra divina y estimada, del verbo *yehenuhu*, ser tenido y estimado.

2ª A la parte de los chuchones llamaron Tocuiñuhu, por igual razón, y Tocuiñudzahui, que es chuchón mixteca, por la participación y comunicación que tenían con ellos.

3ª A la parte que cae á Oaxaca llamaron Tocuiñuhu, por ser también Tierra estimada.

4ª A la Mixteca Baja le pusieron Nuññe, que quiere decir Tierra cálida.

5ª A toda la cordillera hasta Putla, que es el principio de la costa, llamaron Nuñuma, que quiere decir Tierra de las nieblas.

6ª A la Costa del Sur que sigue de Putla, llamaron Nundaa y Nuñama; en el primer caso significa Tierra plana, y en el segundo, Tierra de la caña del maíz.

7ª Nundehui, ó Tierra del cielo, á la parte del E. SE.

Sin más datos históricos de que hacer mención, se sabe que á este pueblo lo comenzaron á formar unas familias que bajaron de Tilantongo; no se sabe otra cosa referente á las demás circunstancias, aunque por la tradición pudiera creerse que había sido el primero de los ocupados por la nación Mixteca, toda vez que también se conoce con el nombre Yutatnohu, que quiere decir: Río de los linajes. Etimología: *Yuta*, río; *tnuhu*, linajes.

Este pueblo estuvo sujeto á la jurisdicción de Tepocolula. Según datos, se segregó de este partido para agregarse al de Nochixtlán en el año de 1835, adonde actualmente pertenece.

Apoala (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Cuicatlán. Nace en el cerro del pueblo del mismo nombre, tiene cinco varas de latitud por una cuarta de profundidad; confluye al Río Grande frente al Barrio de San Pedro, y dista del pueblo de Texcatitlán un cuarto de legua al Sur.

Apoala (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Nochixtlán; nace en terrenos del pueblo de Chichahua al cual se une el agua que sale de la laguna que hay en el interior de la gruta que existe en el pueblo de Apoala; cruza por en medio de este mismo pueblo y sigue su curso hasta llegar á la Hacienda de Güendulán, de cuyas aguas hace uso el propietario para mover la maquinaria. Sigue su curso hasta afluir al Río de Cuicatlán, que lo forma el Tomellín y otros muchos que se le agregan; el ancho del río cuando pasa por el pueblo de Apoala es de 12 varas y en toda su extensión tiene una tercia de profundidad. Este río al salir del mencionado punto á dos cuadras de distancia se precipita por un desfiladero formado por un peñasco que sale del fondo del río, el cual llega hasta la cima del llano ó nivel del pueblo. Este desfiladero, á que generalmente se le da

el nombre de Cascajo ó Cascada, tiene una profundidad de 250 metros, y es un lugar notable porque los innumerables tropiezos que tiene el agua en su paso y la fuerza con que los azota, forman una prolongada y constante nube. Tiene por afluentes al río Negro y al Yusabio. Este río es probablemente el mismo anterior.

Apoco. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo del Estado de Michoacán, con 6 habitantes.

Apochi. Rancho del municipio de San Antonio de la Huerta, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Apodaca San Francisco. Villa y municipalidad del Estado de Nuevo León, con 4,122 habitantes. Tiene por límites: al N. Salinas Victoria, Ciénega de Flores, y General Zuazua; al E. Pesquería Chica; al S. Guadalupe y al O. San Nicolás de las Garzas y Escobedo. Comprende la Villa de Apodaca, la Cabecera y 6 Congregaciones: Agua Fría, Santa Rosa Güinalá, San Miguel, Mezquital y Encarnación. Hállase regado el territorio de la municipalidad por los ríos Blanco é Ibarri-lla. Produce la caña de azúcar, frijol, maíz y otros cereales.

Apodaca (D. JUAN RUIZ DE): conde del Venadito, 61.^o virrey de la Nueva España. Nació en la ciudad de Cádiz, siendo sus padres, D. Tomás y D.^a Eusebia de Eliza: sentó plaza de guardia marina en 7 de Noviembre de 1767 en la Academia de aquel departamento, única que entonces proveía de oficiales al cuerpo de la armada: en 22 de Agosto de 1770 fué nombrado alférez de fragata, y por el orden sucesivo obtuvo sus ascensos hasta la clase de teniente de navío, en 23 de Mayo de 1778: en este período navegó de subalterno en los mares de ambos hemisferios, embarcado en las fragatas Anónima, Industria y Aguila, y navios San Lorenzo, Triunfante, Atlante, América, Peruano, Astuto y Santa Isabel; perteneciendo á la dotación del Triunfante, concurrió á la represa de un bergantín español que conducía el arcaez Sain, con su escuadra de Jabeques, la que al fin fué deshecha: conduciendo en la ya expresada fragata Aguila una misión á la isla de O-tahiti, tuvo Apodaca el encargo especial de tratar con los indios, á los cuales supo atraerse, y de quienes alcanzó cuantas noticias interesaban acerca de su carácter, producciones y demás que se le ordenó, levantando asimismo planos de aquellas islas y sus puertos: en 1781, ya capitán de fragata, se le dió el mando de la nombrada Asunción, y recibió orden de unirse con ella á la escuadra combinada que mandaba el Exmo. Sr. D. Luis de Córdoba: en 1783, ya declarada la paz por los soberanos de España y de la Gran Bretaña, llevó á Filipinas la nueva de tan feliz acontecimiento, ignorada aún en aquellos remotos países; y á su regreso en el siguiente año, trajo el primer registro de plata que salió de dicha colonia á Europa, como también varios y ricos frutos nuevamente cultivados: á su arribo al puerto de Cádiz, tuvo orden de expresar lo que había observado en el forro de cobre de la referida fragata de su mando, y de asistir de real orden al reconocimiento que hizo la junta del departamento de su Estado, y además de exponer su dictamen sobre el modo de forrar con este metal, lo que verificó en una memoria que presentó al Ministerio de Marina, de lo que resultó se aprobase cuanto expuso, y que se clavasen los fondos con cobre: en 1785 pasó á las órdenes del brigadier D. Luis Muñoz de Guzmán, encargado de una revista general de matrículas, y por su celo en reconocer los puertos, arreglar los premios de los matriculados, sus fondos y cuentas, mereció ser ascendido á capitán de navío en 26 de Febrero de 1788: en el de 1789 fué nombrado de real orden, mayor general de la escuadra de evoluciones al mando del teniente general D. Félix de Tejada, á cuya comisión, que también agregó la de hacer pruebas de varios buques, se unió la de conducir á Nápoles algunos regalos del rey para su augusto hermano: desde este puerto dió la vela para el de Lior-

na la referida escuadra, en el cual la revistaron los serenísimos grandes duques de Toscana, que con este objeto habían llegado á él, mereciéndoles toda ella muchos y merecidos elogios: restituidos los buques á su departamento, pasó á la corte en virtud de real orden, para ser empleado como anteriormente lo había sido en la misma en distintos asuntos del servicio público: en 1790, de orden de S. M., fué á la ciudad de Tarragona para promover y dirigir la reparación y ampliación de su antiguo muelle: en esta comisión, que duró diez años, acreditó su notable desinterés, cediendo á beneficio del Estado la gratificación diaria de "sesenta reales" que se le señaló por real orden, atendiendo además durante ella, siempre que la necesidad ó la gloria de la nación lo exigieron, á otras comisiones importantes: concurrió asimismo á la ciudad de Alicante para informar á S. M. sobre la idea que ya tenía dada de ampliar aquel puerto: evacuado este encargo, tomó el mando del navío San Francisco de Paula, que desde Abril de 1793 se le había conferido: pertenecía á la escuadra del teniente general D. Francisco de Borja, y con él se halló en el recobro de las islas de San Pedro y San Antiocho, que aunque del rey de Cerdeña, eran consideradas como enemigas por estar ocupadas por los franceses, con quien estaba en guerra España: al regresar á Cartagena desempeñó una comisión reservada de Estado en la ciudad de Caravaca, poniéndose después con su navío á las órdenes del teniente general D. Juan de Lángara, cuya escuadra fué la destinada á sostener el bloqueo de Tolón, desde donde fué destinado con el San Francisco de Paula y una división al mando del general D. Juan Joaquín Moreno, al puerto de Génova: allí asistió personalmente en el bote de su buque á la arriesgada operación de sacar dos embarcaciones incendiadas del muelle viejo y puerto franco, evitando así el incendio de las demás que inmediatas se hallaban, por cuyo mérito se le dieron las gracias en nombre de aquella república y de S. M. el rey de España: vuelto á la escuadra del Sr. Lángara, estuvo cruzando sobre las costas de Cataluña, y el día del ataque de Balaguer, hizo el eminente servicio de sacar del hospital de la sangre todos los heridos, y de dar sepultura á los que habían sucumbido; todo á pesar del nutrido fuego que recibía de los enemigos: condujo también varias embarcaciones menores á las islas Hieres, y desde ellas llevó pliegos á la mencionada costa de Cataluña, incorporándose con su navío á los demás buques que se hallaban en la rada de Rosas: en todo el tiempo que duró el sitio de esta plaza, sufrieron los buques cinco temporales, causando la pérdida del navío Triunfante y el desarbolar de otros cuatro, cabiéndoles la honrosa suerte de haber permanecido hasta el fin á los navíos Terrible, San Julián y San Francisco de Paula, donde arbolaba su insignia el general Gravina, y que mandaba el brigadier Apodaca; el cual, en la junta que convocó el general para determinar si quedarían algunos buques en aquella rada, y en todo caso, cuáles serían éstos, votó por la afirmativa y porque fuese el suyo precisamente uno de ellos; evacuada la plaza de Rosas fué conducida su guarnición á Palamos, y los buques que mandaba el general Gravina se incorporaron á los de la escuadra de Lángara, que mantuvieron un crucero por varios días en aquella costa, regresando á Cartagena á las órdenes del teniente general D. José Mazarredo, que reemplazó al general Lángara, nombrado ya capitán general del departamento de Cádiz: debilitada su salud por las repetidas fatigas de aquella guerra, pasó por tierra (por no poderlo verificar por mar) á encargarse de la subinspección del arsenal de la Carraca que le había concedido S. M. en 2 de Noviembre de 1795: por supresión de ésta, se le concedió en 31 de Octubre de 1796 el mando del navío San Agustín, y la comisión de prueba de doce lanchas de fuerza, construidas en el ya citado arsenal; y luego que informó sobre su utilidad, pa-

só con este navío á la costa de Berbería, conyoyando el bergantín Atocha que conducía á un personaje moro, y á la fragata Santa Clara que iba á Buenos Aires, por haberse declarado la guerra á los ingleses: regresando á Cádiz con el navío y bergantín mencionados, se vió rodeado por la escuadra del almirante Jervis, y por sus acertadas maniobras burló la caza que le dieron cinco buques de ella; mas no pudiendo tomar el puerto de Cádiz, se dirigió al interesante de Vigo, donde entró felizmente en Febrero de 1797: permanecía en él de real orden, cuando en Julio siguiente se presentó en la misma una división inglesa de dos navíos de línea, tres fragatas y dos bergantines, al mando del comodoro Samuel Hood, exigiendo se le entregase el navío, el bergantín y demás buques del rey que hubiese, amenazando que si no lo verificaban, harían un desembarco, talarían el país y tomarían á viva fuerza los buques; pero desistieron de su empresa los enemigos, visto el buen estado de defensa del navío que presenció un oficial parlamentario: al retirarse los ingleses les represó un bergantín español que llevaba consigo: por estos hechos, el establecimiento de vigías y baterías en la costa, y armamentos de buques sin gravamen del erario, mereció el aprecio de S. M., manifestado en dos reales órdenes expedidas por los ministros de Guerra y Marina: de la misma pasó con el navío de su mando al Ferrol, donde con muchos esfuerzos pudo penetrar por haber sufrido averías de consideración en él, y tener que evitar la vigilancia de los cruceros enemigos; dejó en dique su navío, y pasó á Cádiz para encargarse del mando del de la misma clase, el Mexicano, lo que no tuvo efecto por haber sido nombrado por el teniente general D. José de Córdoba, defensor en la causa que se le formó después del aciago combate de 14 de Febrero de 1797, y haber declarado S. M. que este servicio era preferente: impresa se halla esta defensa en Cádiz por D. Manuel Jimenez Carreño: en 12 de Agosto de 1799 volvió á ser subinspector del arsenal de la Carraca, y en las críticas circunstancias de proyectar en él una invasión los ingleses, fué nombrado su comandante general por haber sido prisionero de guerra D. Teodoro Argumosa, que lo obtenía en propiedad: desde entonces empleó todo su celo en formar el más acertado plan de defensa del punto interesante que se le había confiado, á pesar de los escasos recursos con que contaba, y estar asolando las provincias de Andalucía una cruel epidemia que también contrajo, por exceso de fatiga y de trabajo: cesó en este destino en Mayo de 1802 para tomar el mando del navío de tres puentes nombrado Reina Luisa, con el cual y otros buques á las órdenes del jefe de escuadra D. Domingo de Nava, hizo un crucero sobre Argel, del que se separó para llenar la honorífica comisión de transportar á España desde Italia á los reyes de Etruria; concluida ésta, y desde Cartagena en Noviembre del mismo año, dirigió á la superioridad unas reflexiones sobre la dirección, efectos y resultados de dos rayos, que en 15 de Octubre anterior cayeron en los navíos "Reina Luisa" y "Argonauta," estando próximos y en conserva sobre el Cabo de Palos.

Estas reflexiones, con varias noticias que aclaran el mejor método de usar los conductores eléctricos en los buques, forman un cuaderno, impreso en la isla de León en 1803, reimpresso en la Habana en 1812, y en México en la oficina de Arizpe, año de 1817. Promovido á jefe de escuadra en esta época, continuó de subinspector en el arsenal de la Carraca, del que se le nombró después comandante general en Julio de 1803: muchas son las obras de utilidad que construyó en él, tales como el cuartel de la maestranza, que por haberse quemado, lo hizo fabricar todo de piedra, una cisterna en alto, capaz de contener cien mil arrobas de agua, reparaciones en los edificios, y otras; pero sobre todo, han sido apreciados por los facultativos que aún las consultan, unos

"Estados de los materiales, pertrechos y jornales, con su costo en reales de vellón, que se necesitan para cada buque, desde goleta hasta un navío de tres puentes, formados bajo la dirección de Apodaca," siendo comandante general del arsenal de la Carraca, é impreso en Madrid: en remuneración de este interesante trabajo, en que empleó más de dos años, obtuvo la encomienda de Ballega y Algarga en la orden militar de Calatrava, cuyo hábito vestía desde 8 de Febrero de 1783: dejó de ser subinspector en Marzo de 1807 para tomar el mando de la escuadra del Océano, y arboló su insignia en el navío Príncipe de Asturias.

Declarada la guerra á los franceses en 1808, que se hizo general en toda la nación á consecuencia del para siempre memorable acontecimiento del "Dos de Mayo en Madrid," tomó esta escuadra una parte muy activa é importante en ella como le correspondía; y unida á otras fuerzas que mandaba el brigadier Maurell, batió y rindió á la escuadra francesa surta en la bahía de Cádiz, mandada por el contra-almirante Rossilly, compuesta de cinco navíos y una fragata, fuerza igual á la que el mismo Apodaca tenía á sus órdenes; el gobierno español, reconocido á la importancia de este feliz suceso, creó, para perpetuar su memoria, una cruz de distinción con el lema de "Rendición de la escuadra francesa en Junio de 1808," y su marina cuenta actualmente entre sus buques el navío Héroe, uno de los apresados: por orden de la Junta de Sevilla de 16 de Junio del mismo año, fué comisionado á Londres en unión del general D. Adriano Jácome para asuntos importantes del servicio nacional, concernientes á la guerra contra los franceses: nombrado después encargado de negocios, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. B., para estrechar sus relaciones con la nación inglesa por un tratado de paz, amistad y alianza que firmaron el Sr. Apodaca y el ministro inglés Mr. Caning, ratificado por la Junta central en 15 de Febrero de 1809: en 23 del mismo ascendió á teniente general, siguiendo en la misma comisión diplomática con patriótico celo á favor de la causa nacional, que por su eficaz apoyo y cooperación recibió de los ingleses cuantiosos recursos en armas, municiones y demás efectos que escaseaban, y eran necesarios para llevar á buen término el fin de tan justa y gloriosa guerra: se le mandó cesar en la citada comisión en Junio de 1811 para trasladarse á Cádiz, donde después se embarcó en 1812 con dirección á la isla de Cuba á ejercer el cargo de su capitán general y de las dos Floridas, gobernador de la Habana, presidente de la Audiencia y comandante general de marina de aquel apostadero: durante su benéfico mando, los habitantes de esta preciosa porción de los dominios españoles, gozaron de envidiable paz, debida á una suma vigilancia, precisa en época azarosa, cuando el espíritu de rebelión ganaba numerosos prosélitos en las demás posesiones ultramarinas, dedicando sus vigilias para afianzar este feliz estado, á la protección de la agricultura y del comercio, que desde entonces y después posteriormente, han ido tomando notable incremento: por haber sido nombrado vocal del Consejo de almirantazgo, fué relevado en Enero de 1815 de la mencionada capitanía general; pero no ocupó la plaza del Consejo, porque en la misma real orden se le prevenía permaneciese en ella, hasta la llegada de su sucesor el general D. José Cienfuegos, que se verificó en Julio de 1816, habiéndole ya confiado anteriormente S. M. el importante cargo de virrey de Nueva España, remunerando en el mismo año su mérito y constancia militar con las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo: en 19 de Setiembre de 1816, recibió en efecto el bastón del gobierno, de su antecesor D. Félix María Calleja, y el período de su administración participa ya del interés de la historia contemporánea, pasados, como lo fueron en sus días, muchos acontecimientos cuyos